



*Presidencia de la República Oriental del Uruguay*

**MINISTERIO DEL INTERIOR  
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS  
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**

Montevideo,

Señora Presidente de la  
Asamblea General

El Poder Ejecutivo tiene el honor de poner en conocimiento de ese Cuerpo, que en el día de la fecha se dictó una resolución, cuya fotocopia se adjunta, por la que se tributan honores fúnebres de Ministro de Estado a los restos mortales del Doctor Jorge Menéndez.

El Poder Ejecutivo saluda a ese Cuerpo con su mayor consideración,